



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027



SECRETARIA GENERAL
OFICIO 13
EXPEDIENTE V-1.2.8/2026

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA No.15
DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2026

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.

El suscrito **Lic. Juan de Dios Veliz Fregoso** Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guachinango, Jalisco, administración 2024-2027, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar, doy fe y -----

CERTIFICO

Que en la Decimoquinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con fecha del 17 de Junio del 2026; en el punto número 11 (ONCE) se desahogó el siguiente punto de acuerdo:

“PUNTO NÚMERO ONCE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30201/LXIV/26, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA A LA REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR

ÚNICO. ÚNICO. El Ayuntamiento Constitucional de Guachinango, Jalisco, previa lectura, análisis y discusión de la Minuta de Proyecto de Decreto número 30201/LXIV/26, remitida por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Autoridades Garantes de los derechos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, emite su voto en sentido favorable respecto de la citada minuta, instruyéndose la remisión de la certificación correspondiente al Congreso del Estado de Jalisco para los efectos legales conducentes..-----

INFORMACIÓN
1934-LXIV

6049

ER LEGISLATIVO DEL ESTADO
IDACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

22 JUN 2026
10:56



Vicente Guerrero #11 Col. Centro.
C.P. 46800, Guachinango, Jalisco.



388 736 8238



presidencia@guachinango-gob.mx



GUACHINANGO

Gobierno Municipal

2024 - 2027

Acto seguido, el Secretario General sometió el presente punto de acuerdo con consideración del Pleno, recabándose la votación correspondiente en los siguientes términos: _____

VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO		
FAVOR	CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

En virtud del resultado de la votación emitida, la Presidenta Municipal declaró aprobado por unanimidad el presente Punto de Acuerdo, instruyéndose realizar los actos administrativos y legales conducentes para su debido cumplimiento y seguimiento correspondiente. _____

EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

GUACHINANGO, JALISCO, A 17 DE JUNIO DE 2026

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”



LIC. JUAN DE DIÓS VELIZ FREGOSO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2024-2024



Vicente Guerrero #11 Col. Centro.
C.P. 46800, Guachinango, Jalisco.



388 736 8238



presidencia@guachinango.gob.mx